

La Casa del Café de Agaete, un Proyecto Integral. Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria. Ilustre Ayuntamiento de Agaete.

La presente propuesta tiene por objeto la redacción y ejecución de un proyecto destinado al equipamiento de un centro temático sobre el cultivo y producción de café en el municipio de Agaete. El equipamiento que se pretende contempla introducir una visión integral del ciclo del cultivo (época de siembra, crecimiento, maduración, recolección, secado, tostado, etc.), de las características propias de la variedad, de la historia productiva de los cafeteros, las condiciones ambientales de la zona, las exigencias del mismo en cuanto a suelos, agua, poda, etc. El equipamiento en si, refleja una trayectoria histórica de la actividad, pero que al mismo tiempo será una explotación en activo, a la que se pretende dar un impulso para su emergencia como cultivo, y que incluso podrá tener adosados otro tipo de variedades frutales, orientando su contenido hacia parámetros de un verdadero centro de interpretación y no hacia las características de un museo. Este espacio interpretativo se viene a sumar a dos equipamientos del municipio, por un lado el Museo de la Rama y por otro la Necrópolis del Maizep, situado este último junto a la futura Casa del Café, entendiendo que su explotación pueda estar bajo parámetros de gestión integrada, como paquete cultural de la Villa de Agaete. Las obras a realizar se ubicarán en el barranco de Agaete, dentro del Bien de Interés cultural de la Necrópolis del Maizep de Arriba. La citada propuesta se plantea sobre dos alpendres o gallanías existentes, teniendo una de las cuales su tipología matriz, mientras que a la otra se le han añadido ampliaciones posteriores, que se demolerán durante la ejecución de las obras al desvirtuar parcialmente su valor etnográfico. Estas dos piezas son de forma rectangular cuyo estado de abandono, sin cubrición, con parámetros verticales demolidos, sin pavimento, en un estado bastante deteriorado. Se mantendrá la superficie original de ambas piezas, siguiendo además las indicaciones que la normativa municipal vigente exige para esa zona clasificada como suelo rústico de protección cultural. Junto a la ejecución de restauración y rehabilitación de las obras de las edificaciones se realizarán las de un depósito de agua enterrado, los caminos de acceso a las edificaciones y su ordenación exterior con señalética para definición de los contenidos expositivos y de la zona. En cuanto a la distribución de espacios, en el Edificio 1 se ubicarán los aseos, uno de ellos para minusválidos, el espacio destinado para café tienda, y una terraza para estancia de mesas como zona abierta. En el Edificio 2, se dispondrá de un aula polivalente que dispondrá además de sistema multimedia, espacio para almacén agrícola y una zona para alojamiento de la maquinaria, la cual funcionará como zona de procesado y transformación del café. En el exterior se dispondrá de una zona para secadero del propio café, para exposición al aire libre de las maneras disposiciones que requiere antes de proceder a las siguientes fases antes de su almacenaje.

	
	
	